

El Teléfono

Año IV—Núm. 530

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTÉ, Director de la Société Mutuelle de Publicité. — El Rue Caulaincourt Paris

DIGAS DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado	
Por un mes	\$ 1.00
“ Semestre	“ 5.00
“ Año	“ 10.00
“ fuera del Dpto	“ 12.00
Número suelto	“ 0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Artigas número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Mercedes, Abril 7 de 1894

LOS CONFESORES

El sacerdote católico es un descreido, un vividor, un escéptico, si posee inteligencia e instrucción, ó es un pobre de espíritu, un instrumento del papismo a quien visten de falso fanatizando y haciéndolo vivir para que siempre la maldecida semilla de la superstición.

El escéptico, — como las primeras geranias del papismo, — en el rol que juega,

trata de sacar las mayores ventajas personales q' su posición le ofrece, sin olvidar los intereses de sus amos de Roma; el pobre de espíritu, el creyente, el hombre de fe en la religión que sirve, está cegado por la superstición q' se lo ha traido, anteponiendo todos los deberes á lo que él cree ser la salvación de las almas, convirtiéndose así en un factor de estenos males; sus intenciones podrán ser buenas, pero los frutos de su trabajo son malditos y sazonados con lágrimas y dolores.

Habrá que unir á las dos clases que hemos enumerado la de los malvados por instinto, de las organizaciones nacidas para el crimen, q' no faltan en todas las agrupaciones humanas y por consecuencia entre los sacerdotes q' cono dicen distinguiéros?....

Resumiendo: son vividores, lobos é fanáticos y así que Dios nos libre de todos ellos, si se interesa por nuestra felicidad!

Por eso es que ya hemos dicho que en el confesionario están los carnícos á caza de inocentes ovejas y corderos, sea con el ánimo de decorarlas, sea con el de subirlas aunque conviertan sus vidas en manantial de padecimientos.

Hay pues que apartarse de los sacerdotes, y sobretodo del confesionario, como se hueye el contagio de la peste, cerrándole las puertas, del hogar para que la paz doméstica no se altere y no penetre la infección.

La confesión se observó en varios países muchísimo antes que la adoptara el catolicismo, lo cual hace que no sea una invención nueva, sino un uso tomado del gentilismo.

Al adoptar esa práctica el catolicismo demasiado conocía su eficacia y sabía que por su intermedio se haría dueño y director de las conciencias, poniendo un freno á la libertad de pensar y apagando cuanta luz de verdad quisiera iluminar el criterio de las sociedades.

En los libros de los evangelios, ni en las escrituras, se halla una palabra de confesión auricular pues solo se menciona la pública y voluntaria.

Se sabe que en el siglo VII se confessaban los monjes y las monjas dos veces al año, y que estas últimas confessaban y absolvían de los pecados al igual de los hombres, hasta que esta facultad les fué retirada seis siglos después.

Pero el establecimiento de la confesión de una manera sólida solo data del siglo XIII, en que la decretal Inocencio III, conociendo cuanto valía para

inquirir como pensaban los miembros de cada familia, utilizando tan precioso dato en extender y consolidar la religión.

Es por medio de la confesión que el sacerdote se apodera del corazón de sus feligreses, dominan en sus espíritus y les hace servir á sus propósitos.

Por ella se da cuenta del grado de inteligencia de cada uno, su indole, sus medios de fortuna, sus secretos y los de su familia, y así sabe como debe proceder con cada persona.

De la mujer, se dice así propio, como quien dispone de lo suyo: tú serás mujer, tu hermana de caridad, tú beata, tú agente secreta, etc. Si te apartaré de tu marido, entre tí y tu madre pondré una barrera insalvable, y así de todo; para eso tiene sus redes y con frecuencia el éxito corona sus deseos, como no puede ser de otra manera, disponiendo de medios tan poderosos, de la astucia y de la fuerza moral que le da la idea de que obra en nombre de Dios.

En el confesionario lee en el corazón de cada uno, sube la historia y los secretos de todos, estando habilitado para discernir lo que debe decir, cuando ha de allanar y en donde herir; no haya temor de que su corazón se abra á la piedad ni se cuide del sufrimiento ageno, trabaja para salvar las almas y nada existe superior á este ideal.

Se dice ministro de Jesucristo y sin embargo en contrario de la ley obliga á confesarse, entre otras mil provinciones, y q' la mujer concurre á la iglesia con abandono de sus deberes domésticos y en contravención de lo que digo San Pablo: «Si quieren aprender alguna cosa que preguntense en casa á sus maridos, por que deshonesta cosa es hablar las mujeres en la iglesia».

Uno de los trabajos mas empeñosos del sacerdote es la adquisición de congregaciones y á ese efecto se inventaron las congregaciones: «De la guarda de honor del corazón de Jesús», «la pia unión de las hijas de María», «de la congregación del purísimo corazón de María», y otras muchas, entre las que se cuenta la «conferencia de San Vicente de Paul», sociedad creada expresamente para servir los intereses del jesuitismo y por consecuencia la más perniciosa.

El aumento de las afiliadas á las sociedades es un medio para adquirir dinero, cuestión de mucha importancia para el clericalismo, pues á todas esas asociaciones se les imponen contribuciones, y sobre todo obliga á todos sus miembros á confesarse, instrumento efectivo para avasallar el espíritu e infiltrar en el corazón el veneno de la superstición.

Es el confesor al principio director espiritual y su práctica y habilidad le hace bien pronto el director de todos los actos de los fieles, colestes y mundanos.

De entre esas diversas congregaciones, de entre todas las demás creyentes y supersticiosas que las forman, salen las monjas, las hermanas de caridad y las beatas de profesión.

Las infelices monjas van á pasar entre oscuros paredones una vida desesperada y escéptica al fin, pues la verdadera que las cegará cue, conocen su error q' ya no tiene remedio y viven temiendo y maldiciendo á los autores de su espantoso martirio, útil sólo á estos; las hermanas aun que más en contacto con la sociedad, gimen ante las satisfacciones del hogar y los goces sociales que van y devoran y lloran á solas esos bienes perdidos, hasta que al fin, obra del medio en que viven, se petrifican sus corazones, el egoísmo ocupa el lugar de los dulces afectos, y viven para ellas y para ser dóciles instrumentos de los planes de sus superiores.

De tiempo en tiempo, vése producir en el seno de alguna familia conflictos treméndos, hechos de salvaje desamor, que colman de eterno dolor y de luto hogares en donde reinaba antes la felicidad más completa: es la obra de la angustia sacerdotal que roba una hija al amor de sus padres, á su familia toda, quien va á llorar lagrimas bien amargas en lóbrego claustro ó arrastrar el hábito de hermana de caridad.

Y esos hombres, autores de tanta

iniquidad, son los directores y confidentes de casadas y solteras.

El sacerdote con todo el aplomo de

la autoridad llama á los fieles sus her-

manas muy queridas, sus hijas amadas, y entre tanto amor las engaña y conspira contra su felicidad. Es el lobo vestido con la piel de cordero!

¡Ah! (Esos hombres no tienen corazón, pues al recibir la investidura sacerdotal jurando ciega obediencia al Papa, se entregan por completo, se anoden a su libertad y solo viven para obedecer y para el egoísmo).

Si lo repetimos, el sacerdote soltero, el católico, no puede tener corazón por que vive entre lágrimas y sufriamientos agudos, porque tiene que anteponer á las cosas más lícitas y necesarias de la tierra, las ilusiones que se prescriben para alcanzar la soñada salvación del alma, por más desnaturalizadas y absurdas que sean.

No tiene muger de título legal, ni hijas ni hijas á quienes amar y transmitir honorables su nombre. Los altos ideales de la familia no pueden ser los suyos, pues nadie le liga á ésta, desde que jura sobre todas las cosas obediencia al Papa, pseudo representante de Dios.

Pero como nadie se puede sustraer á la obediencia de las leyes naturales, comprendida la que entraña el instinto de reproducción pues todo tiene que ser armónico, tenemos que ellas imparen sobre el sacerdote, y de ahí nacen los amores ilícitos, los actos inmorales, las naciones vergonzosas y criminales, todo lo cual se trata de ocultar bajo una capa de estudiada hipocresía.

Y conociéndolo todo esto son esos hombres los confesores y confidentes de casadas, solteras, y niñas, ellos, los artistas comediantes, los servidores de una religión en cuya santidad no pueden creer!

¡Ay! de los que caen á sus plantas con fé sincera y se entregan y abren el corazón á los que creen ministros de Dios, porque ya no habrá paz para ellos.

Ay! de los que dan crédito á sus mentiras y místicas palabras, porque con ellas recibirán el veneno de la superstición que condena el espíritu á eterna noche!...

Es del confesionario y de la no menos sombría sacraría que surgen las intrigas, la chismografías, las malquerencias; es allí que se incuban multitud de sugerencias destinadas a romper la paz y la alegría en los hogares!

La espesa que se estima, la hija que es el amor de los padres, la niña inocente que es la más dulce esperanza, — oyen á solas en el confesionario la palabra del sacerdote soltero, joven, ó viejo, cuyo pasado se ignora las más de las veces, y se esponten á correr los peajes que tal contacto entraña!

Tengase por fin buen sentido, piénsese en el abismo que está abierto al pie del confesionario y en el cual pueden rodar los seres más queridos....

Rodar por otra parte, no se olvide que es en el confesionario q' las niñas y los niños principian á saber lo q' deben ignorar, por que así está ordenado que prenda el confesor, como consta en varias obras que corren impresas y que podemos citar.

¡Qué triunfo para la moral, para la paz doméstica y la razón importará el hecho de cerrarse los confesenarios y quedan desiertos como esos lugares infernales y temidos de todos!

Entonces no más sugerencias, no más superstición, no más tinieblas para los espíritus, porque el corazón humano no será el Templo de la verdad, y se rendirá holocausto á la religión del Deber.

M. B. Berro.

UN CANDIDATO INACEPTABLE

Completo desagrado han producido en esta población las versiones de la prensa Montevideana, confirmadas también por nuestro correspondiente telegráfico, referentes a que don Pedro José Centurion es el ciudadano que cuenta con mayores probabilidades para desempeñar las funciones de jefe político de este departamento, para el caso probable de huirse efectiva la renuncia del señor Albín, que ocupa ese cargo con satisfacción general.

Ese desagradado es justo y bien justificado.

El señor Centurion es, indudablemen-

te, un ciudadano de honestos antecedentes, pero ésta única calidad q' le reconoce al pueblo,

no es suficiente título para que se nos

enfrente de jefe político,—en cuyo cargo no sabría desempeñarse ni medianamente ejercer, pues sus actitudes apenas lo habilitan para regentar un establecimiento de campo ó algo así por el estilo, y en este mismo tendría que demostrar insuficiencia.

Tenemos con que justificar esa acusación q' hacemos en honor á la verdad.

El señor Centurion hace años q' consiguió q' lo nombraran Depositario Judicial en el departamento, puesto dedicadísimo y, por consiguiente, recomendado á personas de alguna competencia.

El señor Centurion no so dió cuenta en el primer momento ni se la ha dado ahora mismo, de lo q' tiene entre manos, y tan es así q' constituyó un aprobado representante, judicialmente reconocido, q' es el q' ha corrido y corre con todas y cada una de las diligencias relacionadas con el Deposito Judicial.

Pero sin ésto, el pueblo de Soriano que conoce desde muchos años al señor Centurion tiene conciencia de q' es incompetente para el cargo de jefe político, y su nombramiento no solo representa una calamidad sinó q' importaría tráernos á las épocas desgraciadas en q' la administración pública estaba en manos de hombres de bombachas y chiripas.

El señor Presidente de la República por el honor de su palabra, y el señor Ministro de Gobierno, velando también por la suya y tratando de hacer prácticas sus propósitos, públicamente manifestados, deben echar á un lado la candidatura del señor Centurion, por q' no hay justas y poderosas razones q' estén inaceptables.

Si se quiere remover al señor Albín, cuya administración no ha encontrado resistencia en la opinión, sinó q' por el contrario ésta la abriga bajo su aprobatoria porque sin duda alguna no es de las más malas, —échese mano de ciudadanos competentes y aptos q' hay de sobre en el departamento.

DALMIRO COSTA EN CHICAGO

Su música premiada en la "World's Columbian Exposition"

Los admiradores y amigos de Dalmiro Costa leerán con justa complacencia la siguiente carta q' dirige al inspirado autor, el señor Eduardo Chucarro, comisionado de esta república en la exposición de Chicago.

A las muchas felicitaciones q' recibió Dalmiro por el triunfo obtenido, unímos las nuestras, q' no serán por cierto las menos cordiales y entusiastas.

Nueva York, febrero 3 de 1894.—Sr. Dalmiro Costa.—Estimado señor: Tengo el placer de comunicar á V. como miembro de la comisión representativa de la república en la exposición de Chicago, q' entre los premios señalados al Uruguay, se cuenta el obtenido por V. por sus composiciones musicales, cuyos difíciles trabajos después de detenidos estudios y prolíficos exámenes del ilustrado comité de artes liberales, han sido declarados dignos de esa honrosa distinción.

Largo tiempo hace q' conocía la resolución del comité de premios, y p' no haber creído deber ponerlo en su conocimiento hasta tanto tuviera la confirmación oficial de ello.

Lo nota q' me ha sido remitida por el presidente de la comisión de premios, y q' con fecha 27 del pasado, ha remitido al superior gobierno, hace constar el premio adquirido, por lo q' también tengo el deber de hacerlo llegar á su noticia.

Felicítando á V. por tan justa como merecida recompensa á los esfuerzos y cooperación prestada por V. para la más digna representación de nuestro país, aprovechamos esta oportunidad para ofrecerle de V. afectuoso y S.S.—Eduardo M. Chucarro.

NOTICIAS

Se encuentran enfermos en Montevideo, y al parecer de ningún cuidado, la

señora Matilde Bans de Idiarte Borda, esposa del Presidente de la República y dos de sus niñas mayores.

Dice «El Telégrafo Marítimo»:

«Nos consta q' se agita la idea entre los diversos centros y sociedades francesas, aquí establecidos, de pasar en corporación á cumplimentar al ciudadano don Juan Idiarte Borda, por su exaltación á la presidencia de la república.

Entre la población francesa residente en el país ha causado muy buen efecto la elección del señor Idiarte Borda para el alto puesto de Presidente».

Apreciables niñas de esta sociedad, alumnas del «Liceo Oriental», que dirige la aventajada educacionista, señora Gladys Francia, proyectan efectuar un Bazar destinando su producto á la adquisición de algunos útiles de q' carecía aquel establecimiento y q' a pesar de su buena voluntad la señora preceptora no se los puede proporcionar con su solo esfuerzo.

Estamos seguros q' no le ha de faltar el concurso popular á tan plausible como generosa idea.

Los padres de familia, sobre todo, q' para la educación de sus hijos tienen una garantía en el «Liceo Oriental» por la reconocida competencia de su digna directora, están en el deber de coadyuvar el pensamiento de la infancia para q' el resultado del Bazar sea satisfactorio y pueda conseguirse el objeto q' se busca.

He aquí la circular q' ha dirigido la Comisión de niñas formada con este motivo.

«Bazar Uruguayo».—Señorita: Conociendo prácticamente q' el «Liceo Oriental», establecimiento en q' no solo se ha educado una generación, sinó q' se ha formado en él un número de maestras departamentales, carece de varios útiles q' completarían la instrucción q' en él se recibe; y palpando la imposibilidad en q' q' pesar de su buen deseo se encuentra la señora Directora para adquirirlos sin el auxilio de extraños, la Comisión q' suscribe ha resuelto celear un bazarito con el objeto de allegar esos recursos, sacándolos muy particularmente de entre las alumnas y exalumnas de dicha Directora y encomendados Vd. en ese número le ruega el envío de un objeto destinado á ese fin antes del 19 del corriente mes, dia señalado para la apertura.

En la seguridad de q' Vd. no negará su concurso en grato á las q' suscribirán solidaria atentamente.—Julia Horne, Presidenta.—Gabriela V. Rodríguez, Secretaria.—Felipa Ugartearena, Pro-Secretaria.—Aurora Cantesano, Tesorera.—Vocales: Julia Ugartearena, Carmen Galarraga, Concepción Rivas, Rosa Sunhay, Belmira Castillo, María E. Baños.

Los objetos destinados al Bazar pueden remitirse al domicilio de la familia del señor Casagrande ó al de don Basilio Braceras.

El historiador don Isidoro De María, q' ha recibido comunicación del señor Eduardo M. Chucarro, q' quien actualmente se encuentra en Nueva York, anunciando q' sus interesantes libros sobre historia han obtenido premio en la exposición de Chicago.

Uno de los premios mas merecidos discernió los al Uruguay es sin duda el q' ha correspondido al señor De María.

Al premio q' nos ocupa agregamos para nuestro distinguido ilustrado compatriota, nuestra modesta pero sincera felicitación.

Un montoncito:

—De Buenos Ayres y Paysandú, respectivamente, llegaron ayer los bacedados de este departamento don Luis Simoniell y don Pedro Zabala.

—De Montevideo, con sortido general, ha llegado también don Angel María Lorenz, apreciable comerciante del Arroyo Grande.

—Es casi seguro q' el señor Pedro Idiarte Borda, hermano del Presidente de la República, presentará renuncia del cargo de recaudador de la renta del mueble, q' viene desempeñando hace tiempo en esta ciudad, para fijar su residencia en la capital de la república.

—Otro tanto se dice que hará el actual secretario de la Junta, don Francisco Baños, a quien parece que se le dará un puesto más importante en Montevideo.

—Para Montevideo se embarcó ayer el Sargento Mayor don Gervasio Galaz quien, como se sabe, va a ocupar el cargo de edecán del presidente de la república.

—El Ministro de la Guerra, general Diaz, parece que tiene el propósito de otorgarle un grado mas al teniente Ríos, comisario de la 1^a sección de esta ciudad, ofreciéndole además un buen empleo en aquél Ministerio.

—El jueves á las 10 de la mañana fueron sepultados los restos de la negra Eulalia, fallecida en la noche del miércoles á consecuencia del ataque que le sobrevino días pasados.

Paz en su tumba.

—Ayer regresaron de la capital, donde fugaron á hacer surtido, los comediantes don Elias Apesteguiá y don Clemente Uriarte, socio el primero del Bar de Colon y el segundo de la casa Lopez y Compañía.

—Acompañado de su familia llegó ayer el procurador don Antonio Lopez. En el mismo vapor vino también el escribano don Bernardino Chans.

—Ayer efectuó su viaje á la capital, acompañado de su familia, el diputado por Paysandú don Delfino Bayce. El señor Bayce á de volver dentro de poos días á esta ciudad, con el objeto de hacer entrega del juzgado letrado departamental al actuario que se nombre.

—Para el mismo punto se embrió también ayer el estudiante don Julian Quintana y en Buenos Ayres los señores don Manuel Varsi y don Basilio Chelle.

—Ayer vino el agente de la compañía de Seguros la Nueva York.

Su venida, como se sabe, tiene por objeto hacer entrega á la familia del fallecido don Lisandro A. Silveira del importe porque estaba asegurado en la citada compañía.

—Hoy deben regresar de Dolores, donde fueron desempeñando una comisión, el presidente de la Junta, don Francisco A. Albin, el municipal señor Perea y el secretario de la misma Corporación don Francisco Baños.

†

En la madrugada del jueves dejó de existir el apreciable vecino de esta ciudad don Juan Alciatieri, miembro de una familia muy estimada de esta sociedad.

A su sepelio, efectuado ayer á las 9 de la mañana, asistió numerosa concurrencia y encorparación la sociedad italiana de Mutua Protección de la cual el extinto era socio.

Llamado por este desgraciado suceso, por vía de Fray-Bentos llegó el jueves don Bartolomé Alciatieri, hermano del fallecido que se hallaba en Buenos Ayres de paseo, acompañado de su señora esposa.

Llegaron también ayer, en momentos que se efectuaba el sepelio, la señora Clara A. de Bollo y sus hijos, María y Cincinato Bollo, este último Director del Registro del Estado Civil,—hermano primera y sobrinos los últimos de don Juan Alciatieri.

Acompañamos en su sentimiento á las familias de Alciatieri y Bollo por la pérdida sensible que acaban de experimentar.

‡

Tenemos especial placer en saludar afectuosamente á nuestro estimado amigo y compatriota don Luis Cincinato Bollo, inteligente Director del Registro del Estado Civil que se encuentra desde ayer entre nosotros,—presentándole de paso nuestro sentido pésame por la desgracia que ha sufrido su familia y que ha motivado su arribo á esta ciudad.

‡

Desde ayer se encuentra entre nosotros el doctor don José V. Solari, á quien nos complacemos en saludar.

‡

Ayer entró al Río Negro el pailebot «Guillermo», procedente de Buenos Aires, que viene á cargar fardos de la na de la barraca de Láhusen.

Se encuentra también «La Iniciativa», de Montevideo, con carga general.

‡

El jueves fué puesto en libertad por orden del Juez de Paz de la 1^a sección, el individuo Bernardo Cachés, procesado por el robo de unas riendas efectuado á don Miguel Mujica.

‡

Le ha sido aplicada una multa de 4 pesos al individuo Francisco Faber, por infracción á la Ley del Registro del E. Civil.

No habiendo satisfecho dentro del término señalado, ayer el juez de Paz iba á liberar á Faber.

‡

Dn. Santos Aguirre, domiciliado en la calle Montevideo esquina Coloto, denunció á la policía de la 1^a sección que hace cosa de cuatro años le robaron un rebenque, cabo de plástico, de una casa situada en la calle Paysandú, esquina Buenos Ayres, y que ese rebenque lo

había visto ahora en poder de Luis Bachí.

La policía, en cumplimiento de su deber, entró en las averiguaciones del caso.

Bachí declara que ese rebenque lo compró en la casa de comercio de don Miguel Llosa quien, á su vez manifiesta que lo adquirió de manos de Benito Rojas, individuo de antecedentes poco recomendables.

Rojas no se encuentra en esta ciudad desde hace ya algún tiempo, ignorando se su paradero, parando así las pesquisas de la policía, la que ha pasado los antecedentes al Juzgado de Paz para que por la vía y forma que corresponde de averiguar esto que bien podemos llamar «historia de un rabenque».

¶

De la villa de Dolores han sido traídos en calidad de presos los individuos Bonifacio y Vicente Orón y de San Martín Alejandro Vázquez.

Los primeros por pelea y al último por abuso.

Todos estos individuos se encuentran hoy á disposición del señor juez Letra do.

¶

El dia 2 del corriente, en el arroyo de las «Maulas», campo de la sucesión Diaz, ocupado por don José María Garmendia, perdió ahogada la mujer Paulina Ceballos.

Era labandera de Garmendia y todos los días iba al arroyo á desempeñar su tarea.

El 2 salió muy temprano llevando provisiones para todo el día pero como á la tarde demorara más de lo conveniente fueron al arroyo y no la encontraron.

Se dió cuenta á la autoridad, concurrió el Juez de paz de la sección y el comisario de Soriano y después de algunas diligencias se encontró el cadáver de la Ceballos entre el arroyo sin señales que pudieran justificar una muerte violenta.

Se cree que encontrándose lavando la vía había un sincope cayendo al agua y perdiendo por falta de auxilios.

¶

Por mas que los escritos de nuestro estimado colaborador señor Bero no necesitan recomendación, porque interesantes como son siempre, su lectura se impone á todos cuantos recorren las páginas de El TELÉFONO,—interesan mos muy especialmente la atención del lector hacia el editorial que lleva la firma de aquel ilustrado ciudadano.

A parte de las sanas y verídicas doctrinas que sustentan de muchísimo oportunidad entre nosotros.

¶

De una manera fidedigna sabemos que no se ha presentado al Tribunal la tercia para la elección del escribano que ha de desempeñar las funciones de actuario en el juzgado de este departamento.

Que espera el juez doctor Ramírez para cumplir ese deber?

¶

El 25 de Marzo fué asesinado en el departamento de la Colonia don Francisco Lusardo.

Se nos han remitido para publicar los antecedentes de ese hecho dejándolos para el martes por falta de espacio.

¶

Corta, pero muy expresiva, es la carta que publicamos á continuación:

«El que suscribe certifica: que la EMULSION DE SCOTT tiene todas las condiciones que se propusieron sus autores, como agente reconstituyente contra las afecciones que llevan el sello de la debilidad.»

DR. AZAROLO Y AZAURA.
Montevideo, Mayo 16 de 1891.

¶

Noticias de Europa, por telégrafo:

—Londres, martes 3.—Se ha declarado un gran incendio en los docks.—Los depósitos de café y de lanas están ardiendo.

—Los hacen muchos esfuerzos por cortar el fuego, pero éste se propaga con gran rapidez.

Los perjuicios que el incendio lleva causados no se pueden calcular, pero son inmensos.—El incendio continúa.

—Málaga, martes 3.—El general Martínez Campos ha llegado á este puerto á bordo del crucero Alfonso XII.—El pueblo le hizo un recibimiento entusiasta.

Martínez Campos piensa ir á Motril, pueblo notable por su clima y producciones y pasar después á Granada.

—Madrid, martes 3. El consejo de ministros reunióse esta mañana para tratar especialmente de los conflictos ocurridos en Andalucía, donde los jornaleros sin trabajo asaltan las panaderías.

Acordóse para resolver de una vez la cuestión, que á mas de dar á los trabajadores inmediata ocupación en las carreteras, se emprendan allí otras obras públicas de más importancia.

¶

Ventas efectuadas en la tablada de la capital:

Para abasto: vacas á 13.50 y 11.50 pesos; novillos á 15 y 13; bueyes á 26 y 16.50; terneros á 4.50.

Para saladeros: vacas á 10.7 y 7.50.

Para el interior: vacas á 7 y 8.25.

El escribano don Juan Schweizer, á quién se suponen hermano del jovencón Enrique Schweizer, es candidato tam bién para el cargo de actuario del juzgado Letrado de este departamento.

Así al menos lo hace saber nuestro colega «El Paysandú» en las siguientes líneas:

«Sabemos que suena como candidato para ocupar el puesto de actuario en el Juzgado Letrado del departamento de Soriano, el escribano público señor Juan Schweizer, establecido en esta localidad.

Bien merece ocupar aquel puesto el notario que nos ocupa, pues su reconocida competencia así como su laboriosidad y notoria rectitud de procederes, le habilitan ampliamente para el desempeño de dicho cargo».

¶

Pasajeros entrados con fecha de ayer en el «Saturno»:

De Buenos Aires.—Eugenio Clairian, Santiago Besenchet, Prudencio Irigoyen, Antonio Urquiza, Bernardino Chans, Antonio López, Mercedes B. de López, Antonio G. López, Amistis B. López, Luis Simonelli, Carlos Patiño, José Solari, Elias Apesteguiá, Luis Rigol, Angel Irisola.

En el «Cosmos»:

De Paysandú.—Pedro Zabalua, Del Uruguay.—Benito Naves.

De Fray-Bentos.—Domingo Mernes, Serapion Milans.

En el «Rivadavia»:

De Montevideo.—Antonio Milans, Clemente Urriente.

De Buenos Aires.—Serafín Bianchi, José Frolio, Nicolás Frolio y un menor.

En el «Comercio»:

De Paysandú.—Antonio Oliver.

Salidas ayer en el «Comercio»:

A Buenos Aires.—O. Dominguez, Francisco Domínguez.

En el «Cosmos»:

A Montevideo.—Delfino Bayce y familia, Julian Quintana, Arturo P. Larrea, Gervasio Galaz.

A Buenos Aires.—Basilio Chelle, Ma nuel Varsi.

A Palmarita.—Guillermo Lara.

¶

ULTIMA HORA

Al cerrar el periódico se nos informa que en el cuartel del regimiento lo habían el lunes ó martes un hecho sangriento, sobre el cual se ha guardado completa reserva.

Se agrega que hubo un muerto, que no se sabe el destino que ha llevado el cadáver y tres heridos de arma blanca.

No tenemos mayores detalles pero haremos por conseguirlos para el martes.

¶

TELEGRAMA

El Correspondiente

EL TELÉFONO.
Montevideo, Abril 4 de 1894.
A las 4 y 50 p.m.

—Esperáse hoy el nombramiento de jefes políticos, asegurándose que serán separados la mayoría de los actuales.

—Dícese que el doctor Saturnino A. Camp no aceptó la jefatura de ese departamento, que fué ofrecida.

—«El Siglo» continúa atacando á la Comisión Legisladora del Banco Nacional, cuyos miembros dice, deben ser destituidos.

—Silveira Martins, cuyo atejamiento impuso el gobierno del doctor Herrera, volvió á residir á Montevideo.

—La fiebre tifosa continúa desarrollándose con carácter epidémico tomando de las autoridades las medidas oportunas para evitar su propagación,

—Antolin Bermudez, bisoño cargo de la administración del Lazareto de la Isla de Flores.

AVISO

En el mes de Febrero del corriente año, ha sido nombrada por unanimidad la Comisión Directiva de la sociedad «Unión de Abastecedores» de esta ciudad, recayendo el nombramiento en esa persona:

Presidente, don Juan Varsi; Vice-Presidente, don Martín Maney; Tesorero, don Juan Bautista Salvo; y Secretario, el Procurador don A. Turo P. Lacarra, por creerlo conveniente la Sociedad.

COMISIÓN FISCAL.—Don Vicente Du catelli, don Antonio Araujo y don Emilio Balbustie.

Aviso

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas Métricas del Departamento.

Debiendo emprender la revisación y comprobación anual de pesas y medidas el dia 1^o. del próximo Abril es avisa al comercio que antes de dicha fecha deberán presentarse á esta Oficina todos aquellos que carecieren de pesas y medidas ó de sus respectivos contratos de las mismas.

Se hace saber lo mismo á todos los que tengan negocios ambulantes ó flotantes que dentro de esta misma plaza deberán presentarse á esta Oficina antes de visitarla, incurriendo al pago de la

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley, el que así no hiciese.

Mercedes, Marzo 19 de 1894
El Contratador.

Oficinas calle Soriano Nro. 14.

Horas de 8 1/2 á 11 a.m. y de 2 á 5 p.m.

multa que marca la Ley,

